

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS- VIGENCIA 2020

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

AÑO 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 489 de 1998 modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública como también el Decreto 2482 de 2012- por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, igualmente la Universidad Surcolombiana mediante la Resolución No. 123 del 25 de julio de 2014 adoptó el reglamento para el desarrollo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Institución a la ciudadanía. Mediante la Resolución 038 del 17 de febrero 2021, se convocó a la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Universidad Surcolombiana de la vigencia 2020; por razones de la situación de pandemia la Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del COVID-19 y se adoptaron medidas para hacer frente al virus

Que es deber de la Universidad Surcolombiana rendir cuentas ante la ciudadanía como una estrategia de transparencia en la gestión pública la que busca fortalecer los lazos de interacción con los ciudadanos, por lo cual se realizó nuevamente la convocatoria. En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, se presentaron los resultados de la gestión durante la vigencia del año 2020 realizados en los cinco (5) Subsistemas: Formación, Investigación, Proyección Social, Bienestar Universitario y Administrativo.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas este año se realizó de forma Virtual para la Ciudadanía, adoptando las medidas transitorias que garanticen la seguridad de la salud de los servidores, la protección de los ciudadanos, así como el respeto por la seguridad jurídica y el debido proceso en las actuaciones administrativas de la Institución.

OBJETIVO GENERAL

Cumplir con la obligación legal de Rendir Cuentas, donde hay la oportunidad de informar, exponer e interactuar con la ciudadanía sobre los logros, dificultades y retos adelantados por la Universidad Surcolombiana durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

LUGAR DE REALIZACIÓN

La Rendición de Cuentas se llevó a cabo el día 6 de abril de 2021 en la ciudad de Neiva, en el salón 203 del Edificio de Postgrados -Sede Administrativa de la Universidad Surcolombiana de forma Virtual para la Comunidad Universitaria, como para la Comunidad en General en el horario comprendido entre las 9:00 AM a las 11:30 AM.

TRANSMISIÓN

Con el fin de contar con una cobertura de la Audiencia Pública a nivel regional por tener la Universidad sedes en Garzón, Pitalito y La Plata y lograr una gran participación de la ciudadanía en el evento, por ser de forma virtual, se llevó a cabo la transmisión en directo a través de las redes sociales oficiales de la Universidad como YouTube, Facebook y Página Institucional (Link Rendición de Cuentas) y con la inserción del Live en la sección de transmisión en vivo como se realiza normalmente : <https://www.usco.edu.co/es/transmisión-en-vivo/>, como también por la Emisora Radio USCO Surcolombiana 89.7 FM desde las 9.00AM hasta las 11:30 AM.

PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Para la definición de contenidos de la Audiencia Pública se siguió con los lineamientos de la Resolución No. 123 de 2014 “por la cual se adopta el reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Universidad Surcolombiana a la Ciudadanía. “, donde en su Capítulo II ETAPA PREPARATORIA en su Artículo 9° DE LA DIRECCIÓN., la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad tendrá las funciones de Dirección de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía; a su vez en su Artículo 10° ALISTAMIENTO. La Universidad organizará internamente un grupo de apoyo que se encargará de definir y liderar el Plan de Acción de la Audiencia Pública, plan que se detalló con actividades, meta o producto, responsables y fechas programadas.

Esta preparación se desarrolló y aplicó la metodología de Rendición de Cuentas que se adelanta desde el año 2015, en la cual los ordenadores del gasto (las 7 Facultades), los

 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA		UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA					   
		PLAN ANTICIPACIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANO					
		Componente 3: Rendición de Cuentas					
Subcomponente		Actividades	Meta o producto	Responsable	Fechas Programadas D D / M M / A A A A	Fecha Reprogramadas D D / M M / A A A A	
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1,1	Conformación grupo de apoyo de rendición de cuentas Solicitud de información para la rendición de cuentas de facultades y vicerrectorías	Componente 3 Rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación	05/02/2021		
	1,2	Envío de Plantillas para la elaboración de Informe Ejecutivo y Presentación de Rendición de cuentas a Vicerrectorías y decanaturas	Plantillas Rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación	16/02/2021		
	1,3	Elaboración cronograma de Rendición de cuentas	Cronograma Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación	16/02/2021	23/03/2021	
	1,4	Entrega de Informe Rendición de Cuentas Facultades, Vicerrectorías y Rectoría a la oficina de planeación.	Informe y Presentación PowerPoint	Oficina Asesora de Planeación	Hasta 02/03/2021	Hasta 09/03/2021	
	2,1	Publicación Informes Rendición de Cuentas Facultades, Vicerrectorías y Rectoría	Informe y Presentación PowerPoint	CTIC	Hasta 04/03/2021		

Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2,2	Organización y Coordinación de Audiencia pública- Rectoría	Jornada de rendición de cuentas	Rectoría	5 y 6-04-2021	
	2,3	Consolidar las preguntas recibidas en el correo electrónico de las rendiciones de cuentas, con sus respectivas respuesta a la comunidad	Informe	Oficina Asesora de Planeación	Entre 29/04/2021 al 30/04/2021	
	2,4	Rendición de cuentas Decanaturas, Vicerrektorías y Rectoría. (Del 16 de marzo Facultades y rectorías, 6 de abril rectorías)	Jornada Rendición de cuentas	Oficina asesora de planeación	Entre el 16/03/2021 al 6/04/2021	
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3,1	Elaboración convocatoria rendición de cuentas	Resolución	Secretaria general	15 al 19/02/2021	
	3,2	Publicación Resolución	Publicación Portal Web	CTIC	02/03/2021	
	3,3	Elaboración y desarrollo del plan de divulgación de rendición de cuentas (desde el 10/03/2021 al 10/04/2021)	Plan de divulgación	Oficina de Comunicaciones	10/03/2021 al 6/04/2021	
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4,1	Elaboración encuestas de evaluación de las jornadas de rendición de cuentas	Encuestas	Oficina de Control Interno	Entre 22/02/2021 al 02/03/2021	
	4,2	Aplicación de encuestas de evaluación en las Jornadas de rendición de cuentas de facultades y vicerrektorías	Encuestas	Oficina de Control Interno	Entre 16/03/2021 al 05/04/2021	
	4,3	Aplicación de encuestas de evaluación en la Jornada de rendición de cuentas de la rectoría	Encuestas	Oficina de Control Interno	06/04/2021	
	4,4	Consolidación y análisis de Encuestas de evaluación	Análisis de Encuesta	Oficina de Control	12/04/2021 al 03/05/2021	
	4,5	Elaboración plan de mejoramiento de jornadas de rendición de cuentas (Si Aplica)	Plan de Mejoramiento	Facultades, Vicerrektorías, Rectoría, Oficina de control interno	Del 05/05/2021 al 04/06/2021	

Vicerrectores (administrativo, académico y de investigaciones y proyección social) y el Rector, se aplicó el siguiente cronograma de Rendición de Cuentas.

La convocatoria para participar de todas las Rendiciones de Cuentas y de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se difundió a través del Portal Institucional de la Universidad Surcolombiana, la Oficina de Comunicaciones, Agéndate con la U, la Emisora Institucional Radio Universidad Surcolombiana 89.7FM y correos masivos Institucionales.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			
RENDICIÓN DE CUENTAS – VIGENCIA 2020			
Cronograma – Rendición de cuentas - Virtual			
ACTIVIDAD	FECHA DD/MM/AAAA	HORA	LUGAR
Rendición de Cuentas Facultad de Salud	16/03/2021	09:00 a. m.	Salón 203
Rendición de Cuentas Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.	16/03/2021	03:00 p. m.	Salón 203
Rendición de Cuentas Facultad Ciencias Sociales y Humanas	23/03/2021	03:00 p. m.	Salón 203
Rendición de Cuentas Facultad de Educación.	24/03/2021	07:00 a. m.	Salón 203
Rendición de Cuentas Facultad de Ingeniería	24/03/2021	10:00 a. m.	Salón 203
Rendición de Cuentas Facultad de Economía y Administración.	24/03/2021	02:00 p. m.	Salón 203
Rendición de Cuentas Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	05/04/2021	07:00 a. m.	Salón 203
Vicerrectoría Académica	05/04/2021	10:00 a. m.	Salón 203
Vicerrectoría Administrativa	05/04/2021	02:00 p. m.	Salón 203
Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social	05/04/2021	04:00 p. m.	Salón 203
Rectoría	06/04/2021	09:00 a. m.	Salón 203

AGENDA DEL EVENTO

1. INSTALACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- Saludo del moderador oficial del evento y explicación de la forma como se desarrollará la Audiencia.
- Presentación del Rector.
- Himno Nacional.
- Himno de la Universidad Surcolombiana.
- Palabras de apertura del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

2. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN 2020

- Explicación y socialización del Rector de los logros, dificultades y retos de cada Subsistema.

3. SECCIÓN DE INQUIETUDES, PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

4. CONCLUSIÓN Y CIERRE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DEL RECTOR.

NÚMERO DE CONEXIONES

Se relaciona las conexiones de las Rendiciones de Cuentas de las siete (7) facultades, las tres (3) vicerrectorías y la Audiencia Pública del Rector.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA				
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
CIUDADANIA CONECTADA EN LAS RENDICIONES DE CUENTAS				
FECHA	HORA	DEPENDENCIA	CONEXIÓN	
			CONSTANTE	TEMPORALES
16/03/2021	9:00 a. m.	FACULTAD DE SALUD	92	4.626
16/03/2021	3:00 p. m.	FACULTAD JURÍDICAS Y POLÍTICAS	50	2.576
23/03/2021	3:00 P. m.	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	34	1.604

24/03/2021	7:00 A. m.	FACULTAD DE EDUCACION	80	2.700
24/03/2021	10:00 a. m.	FACULTAD DE INGENIERÍA	67	1.735
24/03/2021	2:00 p. m.	FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	74	2.092
05/04/2021	7:00 a. m.	FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	50	1.800
05/04/2021	10:00 a. m.	VICERRECTORIA ACADEMICA	97	3.434
05/04/2021	2:00 P. m.	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	46	2.322
05/04/2021	4:00 p. m.	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	73	2.100
06/04/2021	9:00 a. m.	RECTORÍA	60	2.500

PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2019

La Audiencia Pública tuvo como moderador al señor José Eliseo Bacué Peña, la Oficina Asesora de Planeación lideró la organización y la logística, en compañía de la Oficina Asesora de Comunicaciones y el Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CTICD). Durante la transmisión de la presentación de la Audiencia Pública, estuvo una traductora de Lenguaje de Señas.

La Universidad Surcolombiana en la vigencia 2020, ha cumplido con el objetivo misional del Plan de Desarrollo Institucional (2015-2024), denominado “Acreditación Institucional Sostenible con Calidad, Pertinencia y Compromiso”, garantizando así, educación pertinente y de calidad a la región Surcolombiana.

En este sentido, se han realizado importantes acciones en el fortalecimiento de la formación, la investigación, el servicio social y la creación de ambientes de aprendizaje, que eleven la calidad educativa de los programas de pregrado y postgrado, generando conocimiento pertinente en consonancia con las realidades del departamento del Huila. La Audiencia Pública de rendición de cuentas se desarrolló en torno a los 5 Subsistemas del Plan de Desarrollo Institucional en el cual en cada uno presentaron los principales logros:

- En el subsistema de Formación los logros materializados en el año 2020 – Plan de Mejoramiento Institucional desde la vicerrectoría académica, como responsable del subsistema se materializaron avances con relación al cumplimiento de las acciones consignadas en el Plan de Mejoramiento Institucional proyectado para los años 2018-2022.
- En el Proyecto de Teleología Institucional en el transcurso del año 2020 se diseñó una guía que permite establecer la apropiación de la cultura teleológica institucional de nuevos docentes y estudiantes, así como de personal administrativo, docente y estudiantil antiguo que responda a las necesidades de la presencialidad y virtualidad.
- En el proyecto de política de relevo Generacional, a partir del análisis de políticas y/o programas activos de relevo generacional docente institucional de distintas universidades nacionales y la relacionada con la situación actual normativa de características poblacionales del personal docente, se logra construir el

documento técnico y el Proyecto de acuerdo de la Política de Relevamiento Generacional.

- En el año 2020 en los procesos de autoevaluación de programas de pregrado y postgrado, es importante destacar que a diciembre 31 de 2020, la institución cuenta con 85 programas académicos con registros SNIES activos; de estos, 73 se están ofertando en el conjunto de las cuatro sedes: Neiva, Garzón, La Plata y Pitalito, así: Pregrado 39 y Posgrados 34.
- De los 30 programas acreditables a cierre de diciembre 2020, la institución registra **14** programas de pregrado acreditados y **1** programa de posgrado acreditado, para un total de **15**. Es decir, que hoy tenemos un **50%**. Este porcentaje, da lugar a seguir con el proceso de la renovación de la acreditación institucional, según lo establecido en el Acuerdo 03 de 2014 que señala que a partir del 2020 que el porcentaje de programas acreditados sobre los acreditables será del 40% y Acuerdo 02 de 2020, artículo 34, literal d, que señala, “*solicitud de acreditación multicampus, tener acreditado al menos el 30 por ciento (30%) de programas acreditables de todos los lugares de desarrollo en donde tenga oferta autorizada*”.
- En el proyecto de Fomento a la Permanencia y Graduación, acción que corresponde al Subsistema de Bienestar pero que sus actividades se evalúan y programan desde la Vicerrectoría Académica y especialmente en el Subsistema de Formación. Comprende los programas tales como semestre cero, competencias genéricas saber-pro, consejerías académicas y la implementación de la política institucional de inclusión. Dando como resultado un impacto alcanzado de Semestre Cero de 3482 estudiantes, Saber-Pro 1477 estudiantes y Consejerías Académicas 6486 estudiantes
- En el Subsistema de Investigación se obtuvieron los siguientes logros en la vigencia 2020: Se materializaron dos (2) Productos de -- propiedad intelectual registrados en la SIC y Dirección Nacional de Derechos de Autor.
 - Proceso de consolidación del documento borrador del estatuto de investigación de la Universidad Surcolombiana.
 - Se logró recopilar y realizar el seguimiento en la creación y consolidación de las líneas de investigación de las siete (7) facultades de la Universidad.
 - Se logró la categorización y reconocimiento de 46 grupos de investigación (5 - A1; 8 - A; 6 - B; 23 - C y 4 reconocidos.) y 76 investigadores reconocidos (46 junior, 22 asociados y 8 senior). Se aumentó en cuatro (4) grupos categorizados y 13 investigadores en comparación con la anterior vigencia.
 - Construcción del documento del Plan Estratégico de CTI + I (PECTI) se avanzó en procesos de socialización con la comunidad universitaria interesada.
- Con la creación de la Plataforma Sistema de Información SIVIPS cuyo objetivo fue sistematizar y hacer de manera efectiva y transparente el proceso investigativo pertenecientes a convocatorias internas creación y actualización de grupos y semilleros de la Universidad Surcolombiana.



- Para el año 2020 la Universidad Surcolombiana tuvo un crecimiento en su producción intelectual de revistas TOP (A1) de 42 nuevas publicaciones en las dos plataformas WoS y Scopus, con un crecimiento del 44.8%. En revistas A2 el crecimiento fue del 65.5% con un total de 96 nuevas publicaciones científicas. Para el año 2019 el total de artículos de alto impacto fue de 87 mientras que en 2020 fue de 138, logrando una diferencia de 51 publicaciones A1 y A2 hasta la fecha (58.6% de crecimiento).
- Las publicaciones en revistas nacionales e internacionales, los investigadores de la Institución han realizado sus publicaciones principalmente en revistas internacionales con idioma Ingles, con un total de 196 artículos (89.9%) y 22 artículos publicados en revistas nacionales (10.1%).
- Se apoyaron proyectos de estudiantes de pregrados vinculados a semilleros de investigación, trabajos de grados y proyectos de menor y mediana cuantía con un total de 154 proyectos.
- En cuanto al fortalecimiento de los Centro e Institutos de investigación que generaron nuevos conocimientos y soluciones innovadoras que permitieron el desarrollo y avance en la región se apoyó en financiamiento y dotación en la creación del Instituto de investigación Adscrito a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; y los Centro de Investigación existentes en la Universidad.
- En el subsistema de Proyección social en el Proyecto de Internacionalización la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales- ORNI, generó estrategias de comunicación en medio de la pandemia COVID- 19 lo que permitió acompañar a los docentes y estudiantes que se encontraban fuera del país con las siguientes estrategias: #CuentaConLaUSCO, #ORNIatHOME asesorías virtuales, Alianza USCO-Coursera y TEDX USCO.
- En cuanto al fomento de la movilidad académico-investigativa, se lograron desarrollar 23 apoyos de movilidad para el fortalecimiento e intercambios de procesos académicos e investigativos. Con la Alianza Coursera se logro la certificación de cursos completados en otro idioma de 762 personas.
- En cuanto a la estructuración y desarrollo de unidades de atención especializada y de emprendimiento e innovación institucional se desarrollaron las siguientes:
 1. Centro de Emprendimiento e Innovación: con iniciativas emprendedoras registradas se obtuvo 250 registros de Ideas de acompañamiento de propuestas de creación de empresa, Eventos con mas de 2500 personas sensibilizadas en actividades de presentación del centro, charlas, talleres y conferencias
 2. Consultorio Empresarial y Contable: desarrollo funciones de proyección social, académicas e investigativas y está integrado por el Centro de Interacción con la Empresa, mas conocido como CIE y el consultorio contable Administrativo y Económico
 3. La Unidad de Servicios de Atención Psicológicas: La cual brinda un espacio de

acompañamiento y escucha activa con el fin de explorar, informar y direccionar los servicios y recursos de salud mental.

4. Centro de Conciliación: Contribuye a la solución pacífica de conflictos entre particulares, empleando la palabra como medio de entendimiento y acercamiento entre las partes con la mediación de un tercero neutral, con un número de estudiantes de la facultad capacitados de 1134.
 5. Consultorio Jurídico: reconoció el 9 de diciembre del 2020 por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho por la buena atención en la prestación de servicios de justicia inclusiva a personas con discapacidad, mujeres y personas LGBTI. Actualmente el consultorio Jurídico es el principal centro de prácticas jurídicas de la Institución y de la región.
 6. Unidad De Desarrollo de Software y Contenidos Digitales – UDS: Se empezó a implementar desde el año 2020 con el fin de capacitar y desarrollar procesos desde el desarrollo de aplicativos virtuales para los procesos enseñanzas y aprendizajes, como también para el área de investigación. Se capacitaron estudiantes en contenidos digitales con un total de 222. Se desarrollo un software para animales extraviados denominado SIAN este importante aplicativo se puede encontrar en el enlace <https://sianneiva.herokuapp.com/>
- Para la vigencia 2020 se logró desarrollar 37 proyectos solidarios, los cuales generaron procesos de flexibilidad en sus actividades lográndose desarrollar a cabalidad, beneficiando y alcanzando a casi 100.000 personas. En estos proyectos participación 84 docentes, 128 estudiantes y 28 egresados, así mismo se desarrollaron cuatro Macroproyectos: SURCOPAZ, PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE, DESCA, MUSEO GEOLOGICO Y DEL PETROLEO.
 - En el Subsistema de Bienestar Universitario, contamos con el Proyecto de Universidad Saludable, servicios de salud médico y en los Espacios Amigables se iniciaron las actividades virtuales por el Programa Agéndate en Línea, con el servicio en salud oral, durante el año se presentaron actividades de promoción y prevención en salud oral, cumpliendo con 89.5% en los beneficiarios de los talleres de promoción y prevención en salud oral, con acompañamiento estudiantil se realizaron encuestas para determinar la vulnerabilidad de los estudiantes y así poder direccionar las ayudas ofrecidas por la universidad como Tablet usco, alimentos, o sim-cards. Por último, en atención psicológica se logró una cobertura en las 7 facultades de la Sede Neiva y las tres sedes, Pitalito, La Plata y Garzón; con un total de **1.956** espacios de escucha. (teleconsulta, plataformas tecnológicas ZOOM, MEET, videollamadas por WhatsApp o llamadas telefónicas).
 - En el proyecto Actividad Física Deporte y Recreación, se lograron realizar 252 actividades en los tres programas de: Deporte Formativo, Deporte Representativo y Aprovechamiento del tiempo libre para el año 2020 superando la meta de 250 actividades.
 - En el Proyecto de Extensión Cultural en cuanto a talleres de formación artística,

en el semestre A se dictaron 22 talleres, en las diferentes disciplinas artísticas, con un total de 3950 asistentes y en el semestre B se dictaron 22 talleres con un total de 2703 inscritos, para un total de 6.653 asistentes. Durante el año 2020 se formaron 10 Grupos Artísticos que representaron a la Universidad Surcolombiana en los diferentes escenarios

- En el Proyecto Desarrollo Humano con Responsabilidad y Compromiso, durante la vigencia del 2020 se dio el cumplimiento del 89.56% en el Plan de Trabajo, se realizó el préstamo de Tablet USCO con el objetivo de brindar una herramienta que permita a los estudiantes acceder a sus clases, fomentando la permanencia estudiantil en las Sedes: Neiva 239, Pitalito 190, Garzón 76 y en la Plata 98 con estudiantes.
- En la Acción Integración Universitaria se dio, la conversión de libros a Formato MP3, la contratación de Intérpretes en Lenguaje de Señas, las capacitaciones de sensibilización a la virtualidad y el acompañamiento brindado por el coordinador del programa beneficiando un total de cincuenta y cuatro (54) personas que integran la población con discapacidad que se encuentran cursando su proceso formativo de Educación Superior.
- En la Acción Becas, Descuentos y Exenciones de matrículas, se logró la aplicación de descuento en el valor de la matrícula a 576 estudiantes, teniendo en cuenta que los descuentos aprobados en el segundo periodo del año no fueron realizados por la aplicación de los descuentos de Matrícula Cero y de igual manera el apoyo para la matrícula de Beca Fondo Patrimonial, asignado a ochenta y siete (87) estudiantes.
- En el Servicios de Restaurantes, debido a la pandemia cuando se suspendieron las actividades académicas, se logró beneficiar con el subsidio de alimentación a tres mil ochocientos cincuenta y seis (3.856) estudiantes de los doce mil cuatrocientos ochenta y cinco (12.485) Proyectados.
En el mes de abril debido a la emergencia se entregaron 747 mercados a estudiantes.
- En el subsistema Administrativo los logros materializados en el 2020 fueron: Matrícula Cero, la Universidad Surcolombiana asumió con responsabilidad el reto de mitigar el impacto de la emergencia sanitaria causada por la pandemia COVID19 en la comunidad Universitaria. El Consejo Superior Universitario de nuestra Casa de Estudio, implementó el Acuerdo 039 de 2020 *“Por el cual se aprueban apoyos financieros por concepto de matrícula para el periodo 2020-2, a estudiantes nuevos y antiguos de pregrado de la Universidad Surcolombiana”*. Así mismo, mediante la Resolución 259 de 2020 *“Reglamenta transitoriamente la aplicación de apoyos financieros por concepto de matrícula para los estudiantes antiguos, nuevos y reingresos de programas de pregrado para el semestre académico 2020-2”* estableciendo los lineamientos para asignación de los apoyos financieros, logrando hacer una distribución basada en los principios



de equidad y democracia, la cual permitió que todos los estudiantes se beneficien con el descuento del 100% del concepto de matrícula pregrado, y en algunos casos la financiación de los demás derechos complementarios.

- En Inversión y ejecuciones de recursos vigentes del 2020, Bienestar Universitario- Servicio de restaurantes, la Universidad Surcolombiana durante la vigencia 2020, invirtió TRESCIENTOS OCHENTA Y SÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHO MTCE: (386.843.908), en el suministro de alimentos (meriendas), mediante sistema subsidiado para los estudiantes matriculados en los programas académicos de la Institución en las Sedes de La Plata, Pitalito y Garzón; acorde al calendario de actividades académico-administrativas, contenidas en el Acuerdo ca-093 del 10 de diciembre de 2019.
- La Universidad Surcolombiana durante la vigencia 2020 adquirió 1123 tabletas digitales, con una inversión de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE: \$393.306.044, para apoyar las actividades académicas de los estudiantes en todas las sedes de la Institución.
- En el servicio de Conectividad a Internet Móvil, se brindó a 615 estudiantes que presentaron inconvenientes de conectividad a sus actividades académicas durante los semestres 2020-1 y 2020-2. Actualmente, todas las sedes de la Universidad cuentan con este servicio. Se destinaron DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE: (\$ 205.786.497)
- En la Adecuación y Dotación de Laboratorios, la Vicerrectoría Administrativa compro equipos para el laboratorio de Bromatología para el fortalecimiento de la Investigación del Grupo de investigación Agroindustrias y el Centro Surcolombiano de Investigación -CERSUCAFE. Invirtió \$12,532,962. Como también la adquisición de quipos inalámbricos de monitoreo avanzado de eeg-20 canales para el LABORATORIO DE PSICOFISIOLOGIA Y NEUROCOGNICIÓN de la Universidad con una inversión de \$52,22,000.
- A su vez se dotaron los Laboratorios en las sedes Garzón, Pitalito y la Plata con equipos para los Laboratorios de ciencias Básicas de las sedes con un valor total \$556,615,845 de los cuales \$502,149,394 son provenientes de la estampilla departamental.
- Se logro una adecuación de Planta Física en la placa del polideportivo de la Sede de Garzón por un valor de \$97,487,894 los cuales provienen de recursos de estampillas departamento Pro-desarrollo Universidad Surcolombiana.
- La Universidad en el 2020 le apostó a la suscripción anual a la BIBLIOTECA DIGITAL EBOOK7-24 con los contenidos de los sellos editoriales: PEARSON, MCGRAW-HILL, ECOE, KINESIS, ED. BRUJAS. Valor: \$98.783.300.

- En la parte Presupuestal Vigencia 2020 la Institución aprobó mediante Acuerdo 057 del 13 de diciembre de 2019 la suma de \$141.041.322.066, y mediante Acuerdo 061 del 18 de diciembre de 2019 la suma de \$1.122.318.437, para conformar un presupuesto total de \$142.163.640.503 Se efectuaron modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos mediante adiciones por \$26.502.758.599, y en un capítulo independiente recursos del SGR por \$1.901.531.315,82; se reduce el presupuesto en la suma de \$15.378.734.266, para conformar un presupuesto definitivo en la suma de \$155.189.196.151

MANEJO DE TIEMPOS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas duro 2 horas, tiempo que fue distribuido entre las cifras de gestión, inquietudes o preguntas y conclusiones.

UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE (CLARO E INCLUYENTE)

La presentación de los logros en cada uno de los subsistemas estratégicos estuvo acompañada por la presentación con los indicadores más importantes y con situaciones reales de personas beneficiadas por las políticas o programas contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional (2014 – 2024)

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN (MANEJO DE INDICADORES, FUENTES DE INFORMACIÓN)

Se presentaron indicadores de resultado, planes de trabajo por la Rectoría y las Vicerrectorías.

EVIDENCIA DEL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL FRENTE A LOS TEMAS DE INTERÉS

Se valoró como material principal para la Audiencia Pública, las Rendiciones de Cuentas sectorizadas realizadas por los Decanos de las siete (7) facultades y por las tres (3) vicerrectorías, Académica, Administrativa y de Investigaciones y Proyección Social.

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Oficina Asesora de Planeación, coordino con la Oficina Asesora de Comunicaciones y el CTICD que la transmisión se realizaría en directo a través de las redes sociales oficiales de la Universidad como YouTube, Facebook y desde una de estas se hiciera la inserción del Live en la sección de transmisión en vivo como se realiza normalmente: <https://www.usco.edu.co/es/transmisión-en-vivo/>

MANEJO DE LA JORNADA DE INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA

Se puso a disposición en el Portal Institucional de la Universidad Surcolombiana:



<http://www.usco.edu.co/lindrendicióndecuentas> un Formato de Inscripción de Inquietudes desde el día 16 de Marzo a las 9:00 A.M. hasta 06 de Abril a las 12:00 M. del 2021, con el fin de recibir todas las inquietudes, recomendaciones, observaciones o sugerencias y luego dar respuesta a estas, según los artículos 19° y 20° de la Resolución 123 de 2014. Cabe resaltar que se recibieron durante las Rendiciones de Cuentas -vigencia 2020, en el Formato de Inscripción de Inquietudes un número total de quince (15) inquietud, recomendación, observación o sugerencia, de las cuales se dio respuesta en el momento de la transmisión o presentación de la Rendición de Cuentas a trece (13) formatos de inquietudes y las otras 2 por correo electrónico se remitieron al correo descrito en el formato a la persona o entidad que presento la inquietud.

Además, se tuvo durante las Rendiciones de Cuentas el acompañamiento de un profesional de las dependencias de Control Interno y de Calidad, con el propósito de hacer presencia durante las jordanas mañana y tarde del 16 de marzo al 06 de abril del 2021, con el fin de recolectar y seleccionar de forma transparente las inquietudes y preguntas que se realizaron en el momento del evento.

JORGE FERNANDO RAMOS BONILLA
Jefe Oficina Asesora de Planeación